

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad

RESOLUCIÓN

Con fecha 18 de diciembre de 2024 se ha emitido informe propuesta del Jefe de Servicio de Personal, Régimen interior y Calidad del IMV que literalmente dice:

“Mediante Resolución del Director Gerente del IMV de fecha 13 de octubre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer, mediante oposición libre, la plaza vacante de funcionario Técnico de Grado Superior licenciado en Derecho en la plantilla de personal del IMV.

1.- Que dicha relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos ha sido publicada en la página web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, previa referencia extractada en el Boletín Oficial de la Provincia N° 208, de fecha 28-10-2024, dando un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la mencionada publicación, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- Que, dentro del plazo establecido a tal efecto, mediante justificante de registro de entrada de documentos de fecha 30-10-2024 y Número de Registro: ENT2024394899, la candidata D^a. Laura Lamothe Gea, presenta escrito de subsanación, para que se corrija el error cometido en su segundo apellido, sustituyendo el mismo de Gez a Gea que es el correcto.

3.- Que dispone la Base 15 de las Bases Reguladoras que, transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas por la Dirección Gerencia del IMVRRU y se aprobará la lista definitiva y la designación nominativa del tribunal a los que se dará publicidad mediante la inserción de anuncio en el tablón de edictos y en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, previa referencia extractada en el Boletín Oficial de la Provincia. En iguales medios se publicarán el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

4.- Que habiéndose presentado la mencionada reclamación por D^a. Laura Lamothe Gea, a efecto de subsanar el error cometido en su segundo apellido, sustituyendo el mismo de Gez a Gea que es el correcto, procede su modificación en el listado definitivo que en este acto se aprueba.

5.- Que, paralelamente, con fecha 16 de diciembre de 2024 se ha dictado Resolución del Sr. Presidente del IMV por la que, extractadamente, resuelve, en lo referente al nombramiento del Tribunal calificador:



“Nombrar el siguiente Tribunal, así como la asesoría especialista, para la provisión de la plaza vacante de funcionario, técnico de grado superior licenciado en derecho en la plantilla de personal del IMV del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Presidente
Don Ignacio Tejero Vázquez
Secretaria
Doña Begoña Casares Cervera
Vocales
Don Juan Manuel Gavilán Fernández
Don Pedro Jiménez Prados
Don María del Valle Martín Poley
Don Juan Antonio Benítez Aguilar
Suplentes
Presidente
Dña. Caridad Ruiz Badillo
Secretaria
Don Francisco Pinazo Gómez
Vocales
Doña Isabel Sánchez De la Cruz
Don Luis De Felipe Jiménez-Casquet
Don Antonio Mateos Sánchez
Don Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza
Asesoría especialista
Don Jorge García de Herrera Fernández”

Que finalizado el plazo de presentación de reclamación y subsanación de errores y de conformidad con la Base Décimo quince de dicho proceso selectivo, es por lo que se propone al Sr. Director-Gerente del IMV que **RESUELVA**:

PRIMERO. Admitir la reclamación presentada D^a. Laura Lamothe Gea, subsanando el error cometido en su segundo apellido, sustituyendo el mismo de Gez a Gea que es el correcto.

SEGUNDO. Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan por Anexo adjunto a esta Resolución.

TERCERO. Publicar esta Resolución y la Resolución del Sr. Presidente, que incluye, conforme a lo previsto en las Bases reguladoras para la provisión de la plaza de funcionario vacante en la plantilla del IMV.

CUARTO. Las personas aspirantes excluidas podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación de la resolución a que se refiere la base anterior. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y la composición de los tribunales.

Firmado por: GARCÍA DE HERRERA FERNÁNDEZ, JORGE LUIS Fecha Firma: 18/12/2024 13:35 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LÓPEZ CEREZO, JOSE MARIA Fecha Firma: 18/12/2024 14:33 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 19/12/2024 10:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/12/2024 10:25 Emitido por: FNMT-RCM



ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATOS/AS	DNI
GARCÍA SANTIBÁÑEZ, CARMEN	XXX8372XX
CAÑETE BLÁZQUEZ, Mª JOSÉ	XXX8475XX
TORRES CARDADOR, LAURA	XXX3269XX
MARTÍNEZ CUÉLLAR, Mª DE LOS ÁNGELES	XXX4260XX
BALBOA SABALETE, MIGUEL ÁNGEL	XXX5312XX
PÉREZ BOOTELLO, CARMEN	XXX8264XX
ESPAÑA HERRERA, Mª ARACELIS	XXX3560XX
FERRO MARTÍN, JAIME	XXX5439XX
LAMAS HERNÁNDEZ, CAROLINA	XXX9094XX
LÓPEZ CORONA, ROSA ISABEL	XXX1106XX
SÁNCHEZ DE LA TORRE, Mª DE LOS ÁNGELES	XXX9717XX
VEGA GALLARDO, ANA VANESA	XXX4150XX
RUIZ GÁLVEZ, Mª ÁNGELES	XXX5669XX
GARCÍA GONZÁLEZ, VEGA	XXX3824XX
SÁENZ RODRÍGUEZ, CARMEN MARÍA	XXX6919XX
GALISTEO RODRÍGUEZ, ANA CELIA	XXX2784XX
GARCÍA CARRASCO, JOSEFINA MARÍA	XXX7320XX
FERNÁNDEZ OROZCO, JUAN MANUEL	XXX7008XX
GALLEGO LEIVA, BLANCA	XXX9694XX
CONTRERAS ALBA, JOSÉ MANUEL	XXX8097XX
FERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ MARÍA	XXX8687XX
MARTÍN CAMPOS, RAQUEL	XXX5894XX
LAMOTHE GEA, LAURA	XXX4229XX
RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ	XXX9953XX
IGLESIAS SEGURA, FERNANDO	XXX7707XX
VÁZQUEZ MARTÍN, JESÚS LEOPOLDO	XXX8916XX
ARMADA RUIZ, Mª ESPERANZA	XXX6551XX
MENDOZA ALONSO, Mª CRISTINA	XXX2560XX
TORRES QUESADA, LAURA	XXX6305XX

Que en base a dicho informe propuesta y a las atribuciones que me son conferidas es por lo que **RESUELVO**:

PRIMERO. Admitir la reclamación presentada D^a. Laura Lamothe Gea, subsanando el error cometido en su segundo apellido, sustituyendo el mismo de Gez a Gea que es el correcto.

SEGUNDO. Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos que se



relacionan por Anexo adjunto a esta Resolución.

TERCERO. Publicar esta Resolución y la Resolución del Sr. Presidente, que incluye, conforme a lo previsto en las Bases reguladoras para la provisión de la plaza de funcionario vacante en la plantilla del IMV.

CUARTO. Las personas aspirantes excluidas podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación de la resolución a que se refiere la base anterior. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y la composición de los tribunales.

ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATOS/AS	DNI
GARCÍA SANTIBÁÑEZ, CARMEN	XXX8372XX
CAÑETE BLÁZQUEZ, M ^a JOSÉ	XXX8475XX
TORRES CARDADOR, LAURA	XXX3269XX
MARTÍNEZ CUÉLLAR, M ^a DE LOS ÁNGELES	XXX4260XX
BALBOA SABALETE, MIGUEL ÁNGEL	XXX5312XX
PÉREZ BOOTELLO, CARMEN	XXX8264XX
ESPAÑA HERRERA, M ^a ARACELIS	XXX3560XX
FERRO MARTÍN, JAIME	XXX5439XX
LAMAS HERNÁNDEZ, CAROLINA	XXX9094XX
LÓPEZ CORONA, ROSA ISABEL	XXX1106XX
SÁNCHEZ DE LA TORRE, M ^a DE LOS ÁNGELES	XXX9717XX
VEGA GALLARDO, ANA VANESA	XXX4150XX
RUIZ GÁLVEZ, M ^a ÁNGELES	XXX5669XX
GARCÍA GONZÁLEZ, VEGA	XXX3824XX
SÁENZ RODRÍGUEZ, CARMEN MARÍA	XXX6919XX
GALISTEO RODRÍGUEZ, ANA CELIA	XXX2784XX
GARCÍA CARRASCO, JOSEFINA MARÍA	XXX7320XX
FERNÁNDEZ OROZCO, JUAN MANUEL	XXX7008XX
GALLEGO LEIVA, BLANCA	XXX9694XX
CONTRERAS ALBA, JOSÉ MANUEL	XXX8097XX
FERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ MARÍA	XXX8687XX
MARTÍN CAMPOS, RAQUEL	XXX5894XX
LAMOTHE GEA, LAURA	XXX4229XX
RODRÍGUEZ CARRASCO, MANUEL JOSÉ	XXX9953XX
IGLESIAS SEGURA, FERNANDO	XXX7707XX



VÁZQUEZ MARTÍN, JESÚS LEOPOLDO	XXX8916XX
ARMADA RUIZ, M ^a ESPERANZA	XXX6551XX
MENDOZA ALONSO, M ^a CRISTINA	XXX2560XX
TORRES QUESADA, LAURA	XXX6305XX

Málaga, en la fecha de la firma electrónica.

CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES:

EL DIRECTOR GERENTE:

DOY FE:

El Jefe del Servicio de Personal,
Régimen interior y Calidad.

Jorge García de Herrera Fernández

José María López Cerezo

El Titular del Órgano de
Apoyo a la Junta de
Gobierno Local, o
funcionario delegado.

Firmado por: GARCÍA DE HERRERA FERNÁNDEZ, JORGE LUIS Fecha Firma: 18/12/2024 13:35 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LÓPEZ CEREZO, JOSE MARIA Fecha Firma: 18/12/2024 14:33 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 19/12/2024 10:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/12/2024 10:25 Emitido por: FNMT-RCM

